



PASO A PASO PARA ABRIR LICEO SAMCA ARUMANTI RBD: 12591-1

**PREPARACIÓN PARA EL RETORNO A LAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES.**



ÍNDICE

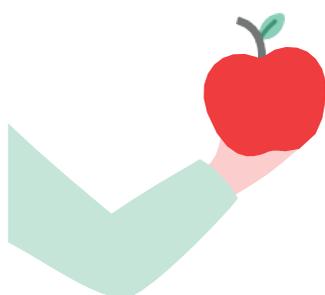
	PÁGINA
1. PILARES FUNDAMENTALES PARA LA APERTURA.....	3-4
2. CONDICIONES SANITARIAS	
- Paso1: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimiento.....	5-6
- Paso 2: Definición de medidas específicas y organización de la jornada - a implementar dentro del establecimiento.	
3. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.....	7-8
4. ALIMENTACIÓN	9
5. COMPARTIR LA INFORMACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	9
6. INDUCCIÓN AL EQUIPO EDUCATIVO.....	9
7. CONSIDERACIONES TÉCNICO- PEDAGÓGICAS.....	10
8. Establecer y resguardar rutinas.....	10
9. Planificar y organizar el apoyo a los niños y niñas /as con mayores necesidades.....	10
10. Poner foco en los niveles críticos.....	10
11. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial.....	11
12. Organizar La recuperación de los aprendizajes.....	11
13. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación.....	12



2. PILARES FUNDAMENTALES PARA LA APERTURA

PILARES	PLAN PASO A PASO	ESTABLECIMIENTO
SEGURIDAD	Este es el elemento fundamental de la vuelta a las actividades presenciales. Sólo se abrirán los establecimientos de Ed. Básica y Media cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todos los establecimientos sean un lugar seguro y protegido para nuestros niños y niñas.	Se entregarán protocolos con medidas sanitarias y distanciamiento social a toda la comunidad educativa Equipamiento para el equipo educativo.
FLEXIBILIDAD	La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.	Se realizará la gradualidad de los aprendizajes, suspensión del uniforme escolar (sólo se usará el buzo del establecimiento). Y una evaluación flexible y acorde a la necesidad y aprendizaje de cada estudiante. Contemplando el espacio y respetando los tiempos de adaptación de cada agente educativo a las nuevas medidas.
EQUIDAD	Los establecimientos educacionales son un espacio de protección y seguridad para los niños y niñas, que permiten el desarrollo social e intelectual. En ella se asegura que todos los niños y niñas puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los niños/as, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.	Potenciar el desarrollo intelectual y social, a través de la educación presencial y a distancia, buscando estrategias que permitan fortalecer los vínculos entre pares y docentes.

<p>RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES</p>	<p>Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los niños y niñas a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las actividades presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los niños y niñas. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños/as puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.</p>	<p>Priorizar los contenidos esenciales para nivelar a cada uno de nuestros alumnos y no interrumpir su desarrollo formativo.</p>
<p>CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL</p>	<p>La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los niños y niñas.</p>	<p>Evaluación diagnóstica a través de actividades que permitan evidenciar el estado emocional de cada alumno.</p> <p>Implementando estrategias, pedagógicas y socioemocionales para una adaptación oportuna y eficaz.</p>



3. CONDICIONES SANITARIAS

El inicio del año lectivo dependerá de la autorización por parte de la Secretaria Regional Ministerial de Ministerio de educación, dada las condiciones sanitarias correspondientes.

PASO 1: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

1.1 PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SALAS Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

- ✓ Cada 45 minutos se aireará la sala de clases.
- ✓ Se higienizará con productos desinfectantes.
- ✓ Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en cada sala de clases.
- ✓ Al termino de cada jornada se sanitizaran y desinfectaran todas las superficies.

1.2 MEDIDA DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA PÁRVULOS Y PERSONAL EDUCATIVO.

- ✓ Higienización de pies y manos al ingresar al establecimiento.
- ✓ Toma de temperatura al ingresar al establecimiento para los alumnos y personal educativo.
- ✓ Uso frecuente de alcohol gel.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas para alumnos.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas para trabajadores y docentes.
- ✓ Uso de traje tyvek para el personal de aseo.

Paso 2: Definición de medidas específicas y organización de la jornada a implementar dentro del establecimiento.

2.1 HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO PRESENCIAL

ENSEÑANZA BÁSICA		
NIVEL	ENTRADA	SALIDA
QUINTO BÁSICO	07:45 HRS.	11:30 HRS.
SEXTO BÁSICO	07:45 HRS.	11:30 HRS.
OCTAVO BÁSICO	07:45 HRS.	11:30 HRS.
SEGUNDO BÁSICO	07:45 HRS.	11:30 HRS.

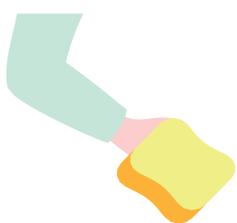
ENSEÑANZA MEDIA		
NIVEL	ENTRADA	SALIDA
PRIMERO MEDIO	12:45 HRS.	16:30 HRS
SEGUNDO MEDIO	12:45 HRS.	16:30 HRS.
TERCERO MEDIO	12:45 HRS.	16:30 HRS
CUARTO MEDIO	12:45 HRS.	16:30 HRS

2.2 RUTINAS PARA EL USO DE PATIO.

- ✓ Los recreos serán diferidos por cursos.
- ✓ Se utilizarán diversos espacios abiertos del establecimiento.
- ✓ Las zonas de juegos estarán demarcadas de al menos un metro de distancia.

2.3 RUTINAS PARA EL USO DE BAÑO.

- ✓ Los baños contarán con jabón líquido.
- ✓ Imágenes y señaléticas que refuercen el uso correcto de lavado de manos.
- ✓ El aforo máximo del baño será de 8 alumnos.



3. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS:

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID-19

Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en el establecimiento.

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:



TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	CUARENTENA	ENCARGADO DE ACTIVAR PROTOCOLO
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS- COV-2, no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.	La persona afectada, debe informar a dirección los cuales estarán a cargo de activar el protocolo.
Niño/a COVID-19 (+) Confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las actividades del curso completo por 14 días.	El niño o niña afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y /o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.	El docente a cargo del curso, será quién debe informar a dirección el caso confirmado, quienes activarán el protocolo y realizarán la suspensión de actividades del curso afectado.

<p>Dos o más casos de niños (as COVID-19 (+) confirmado de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos cursos estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entradas y salidas, comedores, etc; se podrá mantener los cursos en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que se presenten síntomas de COVID- 19 (+) y /o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden</p>	<p>El docente a cargo deberá informar a dirección los cuales estarán a cargo de activar el protocolo correspondiente, e informar a la comunidad educativa.</p>
<p>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades .</p> <p>Las personas afectadas y todas a aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y /o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>	<p>El docente a cargo del nivel, será el encargado de avisar a dirección, los cuales activarán el protocolo suspendiendo las actividades del establecimiento completo, con previo aviso a toda la comunidad educativa</p>

4. ALIMENTACIÓN

- ✓ **EL LICEO NO CUENTA CON ALIMENTACIÓN.**

5. COMPARTIR LA INFORMACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La información será compartida a través de:

- ✓ La página oficial del colegio. (www.samcaarumanti.cl)
- ✓ Blog educativo de cada curso.
- ✓ Comunicado al centro de padres y apoderados
- ✓ WhatsApp de cada curso.



6. : INDUCCIÓN AL EQUIPO EDUCATIVO.

- ✓ Los y las docentes serán capacitados la última semana de febrero. (capacitación Plan de funcionamiento 2021 y protocolos sanitarios).

7. CONSIDERACIONES TÉCNICO - PEDAGÓGICAS

El retorno de actividades educativas requiere de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad, siempre resguardando la centralidad del proceso pedagógico. El Ministerio de Educación propone la Priorización Curricular, la cual se presenta como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación orientaron su construcción: seguridad, flexibilidad, y equidad. Se sumó el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (Mineduc, 2017, p. 15).

La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de cada niño y niña, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.

7. CONSIDERACIONES TÉCNICO- PEDAGÓGICAS

8. ESTABLECER Y RESGUARDAR RUTINAS

- Se establecerán rutinas tales como:
- Realizar rutinas de recibimiento y despedida, lúdicos y dinámicos que nos permitan generar vínculos afectivos, sin contacto físico, como lo establece la norma sanitaria.
- Establecer rutina de reforzamiento de las nuevas normas sanitarias tales como: distanciamiento social, uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, modelando prácticas de autocuidado.
- El traslado de los alumnos dentro del establecimiento educacional como, por ejemplo: llegada de los niños y niñas al establecimiento, momento del baño, retiro anticipado de la jornada, etc. Serán orientados por un inspector del establecimiento.
- Las rutinas de sanitización serán realizadas antes y después que se utilice un espacio físico del establecimiento.

9. PLANIFICAR Y ORGANIZAR EL APOYO A LOS ALUMNOS CON MAYORES NECESIDADES.

- Entendemos que la situación actual y los problemas que viven nuestros alumnos, han generado un mayor rezago en los aspectos del desarrollo socioemocional, es por esto que cada profesora jefe realiza clases de orientación para evaluar la situación socioemocional de nuestros niños y niñas, los cuales serán derivados a la psicóloga de nuestro jardín, cuando lo requiera.

10. PONER FOCO EN LOS NIVELES CRÍTICOS

- En cuanto a la autonomía se crearán rutinas de autocuidado para reforzar las medidas sanitarias en nuestros alumnos y la importancia de cumplir estas normas.
- Entendemos que la expresión oral es fundamental para el desarrollo autónomo de los alumnos en sociedad, es por esto que nuestro colegio implemente un método específico de lectura temprana, el cual permite que los niños y niñas se expresen de manera oral y comprensiva. Generando experiencias de aprendizajes significativas e implementando fuentes literarias y no literarias lúdicas y entretenidas. Realizando la transversalidad con todas las materias de la priorización curricular.
- En cuanto a su situación socioemocional se realizarán clases específicas de contención emocional para que expresen sus sentimientos en un clima de confianza y afecto.

11. PLANIFICACIÓN QUE ATIENDA A LA DIVERSIDAD EN TORNO A LO REMOTO Y PRESENCIAL.

- Las clases online, se realizará con plataforma ZOOM de LUNES A VIERNES en base a la priorización curricular.
- Se realizarán clases de 45 minutos de lenguaje.
- Se realizarán clases de 45 minutos de inglés.
- Se realizarán clases de 45 minutos de Ciencias naturales.
- Se realizarán clases de 45 minutos de Historia y geografía.
- Se realizarán clases de 45 minutos Educación física.
- Se realizán clases de 45 minutos de Orientación .
- Se dará un receso de 15 minutos entre una clase y otra.
- Para aquellos apoderados que no puedan conectarse vía remoto, implementaremos un plan de trabajo flexible el cual permita que los apoderados observen las clases realizadas a través de ZOOM en el horario que estimen conveniente.
- Las clases serán enviadas a cada apoderado de manera personal siguiendo las instrucciones de cada profesora a cargo.
- Las clases serán publicadas en el blog institucional del cada curso y página oficial del colegio, para que los apoderados tengan otra alternativa de acceso.

12. ORGANIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

- El contexto actual nos permite ser flexibles en cuanto a la recuperación de aprendizajes, esto implica:
 1. Focalizar y aumentar las experiencias de aprendizajes en las asignaturas a trabajar. Realizando la priorización de contenidos e integrando el uso de tic's, para el trabajo remoto.
 2. Integrar experiencias de aprendizajes que sean transversales en las asignaturas potenciando y ofreciendo la oportunidad de aprendizajes significativos, motivadores y lúdicos.
 3. El horario de clases remoto, se ajusta al tiempo necesario flexibilizando tiempos de concentración.
En cuanto al trabajo presencial, se ajustarán los horarios diferidos, estableciendo rutinas con tiempo más cortos.
 4. La distribución de los énfasis curriculares se planificará mensualmente, flexibilizando los aprendizajes y cumplimiento de objetivos.



13. DEFINIR Y ORGANIZAR EL USO PEDAGÓGICO DE LA EVALUACIÓN.

- 1 En este periodo de pandemia y dado que lo más importante es darle un uso pedagógico a la evaluación. Se usarán las siguientes estrategias de evaluación:
 - En cada clase después del saludo correspondiente, las profesoras repasan el objetivo de la clase. El cual finalizando la actividad se retroalimenta, con el fin de tener una noción de quienes lograron aprender lo que se espera.
 - Para potenciar el pensamiento crítico, la reflexión y discusión en grupo, se realizarán reflexiones a través de palabras claves las cuales nos permite viralizar los procesos de aprendizaje de los niños(as) para conocer la adquisición de los objetivos.
 - Implementar experiencias de aprendizajes lúdicas, dinámicas y motivadoras las cuales nos permitan observar los aprendizajes y desarrollar y evidenciar día a día las experiencias.

